

EMPRESA DE
SERVICIOS PÚBLICOS DE COTA
EMERCOTA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE COTA

LIQUIDACIÓN BILATERAL
CONTRATO No 107 DE 2020

A los treinta (30) días del mes de diciembre del año dos mil veinte (2020), se reunieron las siguientes personas: el doctor **JOSÉ ARTURO MÓRTIGO PINZÓN** en calidad de Gerente de **EMERCOTA S.A. E.S.P.**, el Ingeniero **FERNANDO BONILLA GIL** Profesional Universitario operativo, como supervisor y la empresa **PCSHEK TECNOLOGIA Y SERVICIOS S.A.S.**, NIT 900.413.420-8, en calidad de contratista representada legalmente por el señor **GONZALO ARTURO RUBIO SIERRA, C.C.** Nro. 80.807.211, con el objeto de liquidar en forma bilateral el **CONTRATO No. 107 DE 2020** de conformidad con lo dispuesto en el manual de contratación, el Artículo 60 de la Ley 80 de 1993, el Artículo 11 de la ley 1150 de 2007 y al Artículo 217 del decreto 19 de 2012 con fundamento en los principios de legalidad y autonomía de la voluntad.

Aspectos generales del contrato:

CONTRATO No. : 107 de 2020
OBJETO : RECOLECTAR, TRANSPORTAR Y DARLE DISPOSICION FINAL A LOS RESIDUOS ESPECIALES COMO: COLCHONES, MUEBLES, SOFAS, TAPETES, ETC., SIN PLANES POS CONSUMO, DEL CENTRO DE ACOPIO DEL MUNICIPIO DE COTA, CUNDINAMARCA, AL ESTABLECIMIENTO A CARGO DEL CONTRATISTA, EN DESARROLLO Y EJECUCION AL PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS (PGIRS), INSERTADO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 003 DE 2020, CELEBRADO ENTRE ESTE MUNICIPIO Y EMERCOTA S.A. E.S.P.
VALOR INICIAL : Doce millones seiscientos mil pesos (\$12.600.000) m/cte
FORMA DE PAGO : En cortes periódicos, contra la prestación del servicio contratado
FECHA DE INICIO : 22 de julio de 2020
FECHA DE : 31 de diciembre de 2020
FINALIZACION
CONTRATISTA : PCSHEK TECNOLOGIA Y SERVICIOS S.A.S.
SUPERVISOR : FERNANDO BONILLA GIL

Balance final del contrato:

CONCEPTO	RUBRO: 24511 RECURSOS: CONVENIO INTERAD. 003 de 2020 PGIRS
	TOTAL
VALOR DEL CONTRATO	\$12.600.000
ACTA Nro. 1	\$9.387.000
ACTA Nro. 2	\$3.213.000
VALOR EJECUTADO	\$12.600.000
SALDO	\$0

Dirección: Cl. 12 #4-35, Cota, Cundinamarca
Teléfono: 8641425
pq@emsercota.gov.co





EMPRESA DE
SERVICIOS PÚBLICOS DE COTA
EMERCOTA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE COTA

De acuerdo con la certificación de cumplimiento expedida por el Ing. Fernando Bonilla Gil Profesional Universitario Operativo y Supervisor, del día cuatro (04) del mes de diciembre de 2020, y del acta de corte número dos (02) se establece que el contrato Nro. 107 de 2020, se cumplió a satisfacción.

En consecuencia, las partes se declaran a **PAZ Y SALVO POR TODO CONCEPTO**. Por lo tanto, el **CONTRATISTA** manifiesta que renunciará a cualquier indemnización o reclamación contra **EMERCOTA S.A. E.S.P.** y por consiguiente suscribe sin salvedades el presente documento.

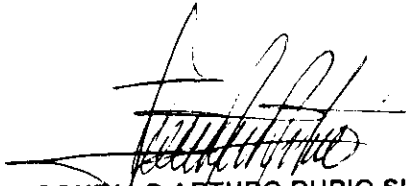
No siendo otro el objeto de la presente una vez leída y en constancia se firma por quienes en ella intervinieron.


JOSÉ ARTURO MORTIGÓ PINZÓN


Gerente de EMERCOTA S.A. E.S.P.


FERNANDO BONILLA GIL

Supervisor
Profesional Universitario Operativo


GONZALO ARTURO RUBIO SIERRA

C.C. # 80.807.211

Gerente suplente de PCSHEK TECNOLOGIA Y SERVICIOS S.A.S.  **PCSHEK**
Empresarios Unidos por Naturaleza
Teléfono: 900 413 420-8

Elaboró: Fernando Bonilla Gil, Profesional Universitario-Operativo
Aprobó: Lina M. Rodríguez, Profesional Universitario-Financiera
Vo Bo: Profesional Universitario-Jurídico

Dirección: Cl. 12 #4-35, Cota, Cundinamarca
Teléfono: 8641425
para@emercota.gov.co

